**CONVOCATORIA A LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN:**

Más de sesenta asociaciones de mujeres han suscrito una queja, cuyo texto se adjunta, dirigida al Consejo General del Poder Judicial, al Tribunal Superior de Justicia de la Comunidad Valenciana, al Observatorio Estatal de Violencia sobre la Mujer, a la Delegada del Gobierno contra la Violencia de Género, a la Fiscala de Sala Delegada contra la Mujer y al Sìndic de Greuges de la Comunitat Valenciana, por la resolución adoptada por la jueza del Juzgado de Violencia sobre la Mujer de Torrent, que obliga a un menor de seis años a visitar a su progenitor en la cárcel de Teruel, en donde cumple condena por un delito de violencia contra la madre del menor.

Al propio tiempo, el jueves día 1 de octubre de 2020 tendrá lugar una concentración de protesta en la Plaza de la Libertad de Torrent, frente a la puerta de ese Juzgado, a las 11:00 horas. Durante la misma se procederá a la lectura de un manifiesto.

Sirva este comunicado como invitación a su medio para cubrir la noticia.